



*Suprema Corte de Justicia  
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte N° 3000-44102-2024

VISTO: la posibilidad de relocalización del Tribunal en lo Criminal n° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, y

CONSIDERANDO: 1º) Que, en virtud de la necesidad de restitución del inmueble asiento actual del mencionado Tribunal, ubicado en calle Leandro N. Alem N° 419/423 de la ciudad de Quilmes, con motivo del agotamiento de las gestiones tendientes a la renovación del contrato de locación, la Secretaría de Planificación encomendó a las Áreas Técnicas a su cargo, una evaluación integral de los inmuebles ubicados en la citada ciudad, para analizar alternativas que permitan dicha reubicación.

2º) Que, en función de ello, y en virtud de los informes realizados por la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios y el Área de Planificación de la Infraestructura Edilicia, en el marco del "Programa de Racionalización del Espacio Físico (PRODEF), se estimó viable una reorganización y racionalización de los espacios en la propiedad sita en calle Hipólito Yrigoyen n° 107/109 de la mencionada ciudad, asiento de los Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil n°s 1 y 2, Juzgados de Garantías del Joven n° 1, Cuerpo Técnico del citado Fuero, Juzgado de Ejecución n° 2 y Asesoría de Incapaces n°3,

permitiendo, ello, el traslado del Tribunal en lo Criminal n° 5, al citado edificio, y en el menor tiempo posible.

3°) Que, en este sentido, de los informes realizados por la Delegación de Arquitectura del Departamento Judicial Quilmes, surge que los trabajos para que dicha mudanza se efectivice se están previendo y gestionando para ejecutarlos a la mayor brevedad.

4°) Que, asimismo, se menciona que la propuesta cuenta con el consenso de los integrantes del citado Tribunal, las titulares de los Juzgados que hoy ocupan dicho inmueble, de propiedad de la Suprema Corte, como así de los Sres. Jueces de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, quienes recorrieron las instalaciones junto a funcionarios de la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios, interiorizándose en la distribución y asignación de los espacios.

5°) Que por lo expuesto precedentemente y resultando pertinente aprobar la propuesta de distribución de espacios del Edificio referido en el considerando 2°), se encomienda a las Secretarías, Subsecretarías y Direcciones Generales competentes de la Suprema Corte que adopten las previsiones para cumplimentar lo que aquí se dispone.

**POR ELLO**, la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones y con arreglo a lo establecido en el artículo 4° del Acuerdo N°3971 y en el artículo 1° del Acuerdo 4148,

## **RESUELVE**

**Artículo 1º:** Aprobar la propuesta de distribución de espacios en el Edificio ubicado en calle Hipólito Yrigoyen n° 107/109 de la ciudad de Quilmes, a los fines de la reubicación del Tribunal en lo Criminal n° 5 del Departamento Judicial Quilmes, conforme el esquema gráfico que forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2º:** Requerir a la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios que instruya y supervise a la Delegación de Arquitectura del Departamento Judicial Quilmes, para que, con la celeridad que la situación amerita, se ejecuten las obras menores de readecuación a tales efectos.

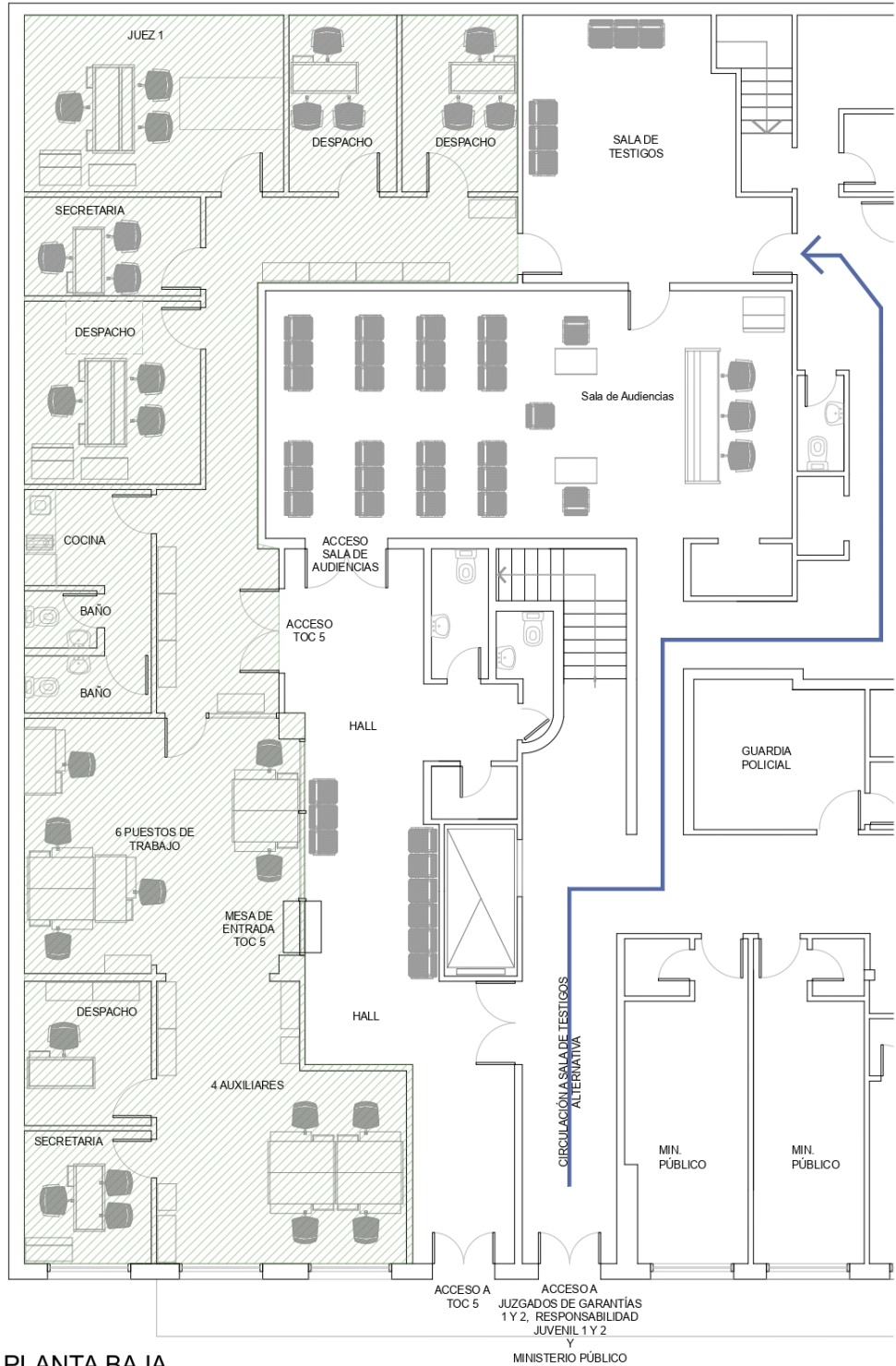
**Artículo 3º:** Encomendar a las Secretaría de Administración y de Planificación, y Subsecretaría de Tecnología Informática, la adopción de las previsiones necesarias para el cumplimiento del presente decisorio.

**Artículo 4º:** Proceder, posteriormente, a la mayor brevedad, a la devolución del inmueble sito en calle Leandro N. Alem n° 419/423 de la ciudad de Quilmes.

**Artículo 5º:** Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese.

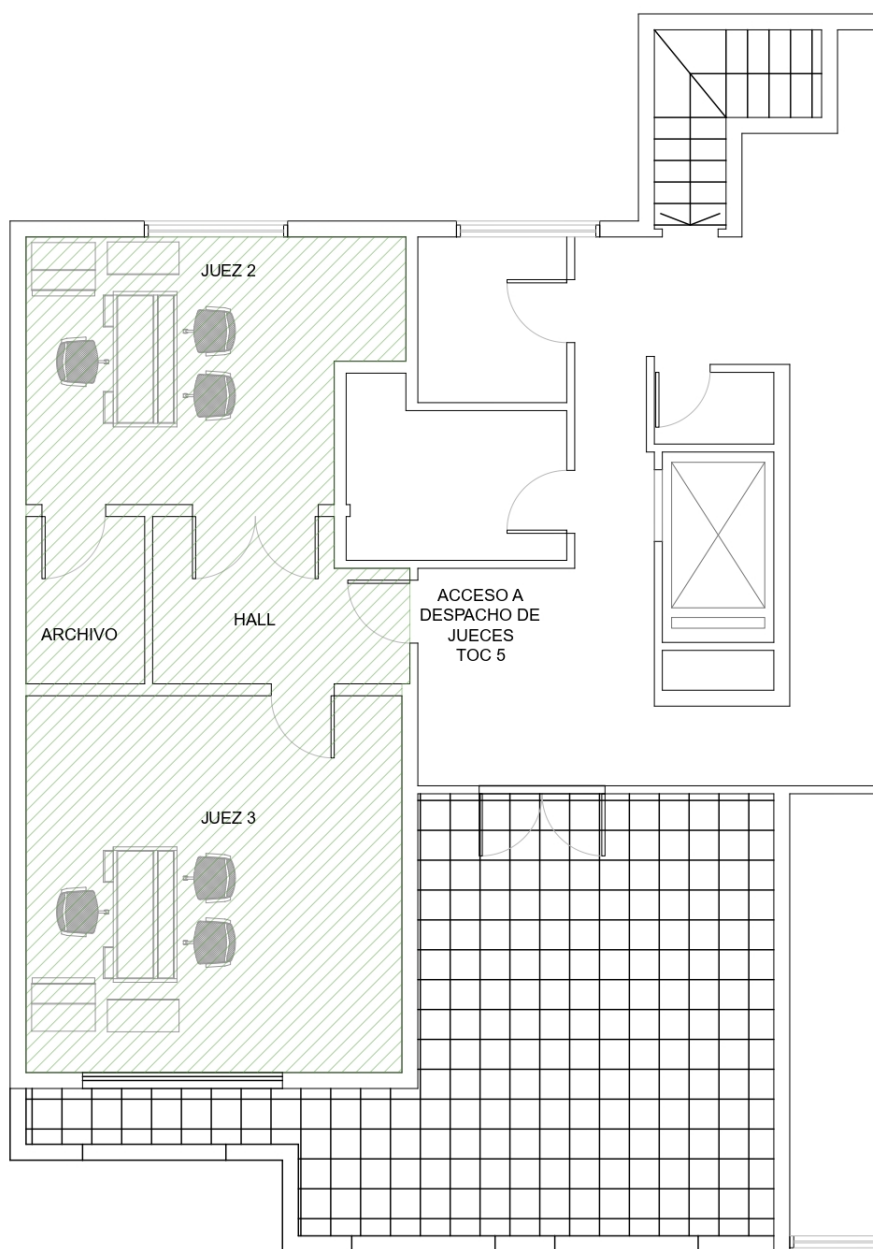


**EDIFICIO**  
de Av. H. Yrigoyen N°107/109 - Quilmes  
Distribución espacial para TOC 5



PLANTA BAJA

**EDIFICIO**  
de Av. H. Yrigoyen N°107/109 - Quilmes  
Distribución espacial para TOC 5



2do PISO

**REFERENCIAS:**

Funcionario Firmante: 16/12/2024 14:05:53 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 23/12/2024 13:19:30 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 23/12/2024 13:47:15 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 23/12/2024 14:49:43 - TRABUCCO Nestor Antonio -  
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



232501743002125274

**SECRETARIA DE PLANIFICACION - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS**

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE el  
23/12/2024 21:02:12 hs. bajo el número RSC-3977-2024 por ALVAREZ  
MATIAS JOSE.